DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO, CON OCASIÓN DE PRESENTAR LA CUESTIÓN DE CONFIANZA POR LA REFORMA POLÍTICA Y DE LA JUSTICIA, ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Señor Presidente del Congreso de la República,
Señores miembros de la Mesa Directiva del Congreso,
Señores y señoras congresistas de la República,
Queridos conciudadanos del Perú,

Presidente, permítame en primer lugar expresar en nombre del gobierno, y el mío propio, mis sentimientos de condolencia a la familia del señor congresista Mario Canzio Alvarez, así como a la familia congresal. Creo que la mejor forma de rendirle homenaje es seguir su ejemplo y prolongar su legado democrático.

Estimados colegas, estamos acá, frente al país que nos observa con la máxima atención, porque somos conscientes de una grave crisis moral y política que sin duda pone siempre en riesgo y acecha peligros y desafíos para nuestra joven democracia.

Estamos en este hemiciclo porque nuestro gobierno tiene un compromiso con la ciudadanía que obviamente no defraudaremos y al amparo de nuestra Constitución Política de la República, que en su artículo 133 faculta al Presidente del Consejo de Ministros plantear al Congreso la cuestión de confianza.

Como voz del gobierno y de todos los peruanos que queremos un cambio profundo, exhortar, urgir a todos los señores congresistas a aprobar las políticas de gobierno de: Integridad y lucha contra la corrupción; y el Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad, que obviamente son dos políticas centrales se materializan en

los cuatro proyectos de reforma constitucional presentados.

Ante las difíciles circunstancias que vivía el país desde inicios de año, el ingeniero Martín Vizcarra Cornejo asumió la Presidencia de la República, y juramentó ante este Congreso el 23 de marzo de este mismo año, y en estricta observancia al marco de la Constitución. En ese mismo día presentó lo que son los cinco ejes de la Política de Gobierno:

1. Integridad y lucha contra la corrupción.
2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.
3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.
4. Desarrollo social y bienestar de la población.
5. Descentralización efectiva para el desarrollo.

Colegas, señor Presidente, estas mismas medidas fueron desarrolladas con amplitud en mi condición de Presidente del Consejo de Ministros. En la sesión del 2 de mayo, frente a este mismo Congreso, ustedes señores parlamentarios nos otorgaron la confianza, para gobernar bajo estos postulados.

La corrupción se ha convertido en uno de los grandes problemas del país, afectándolo en todos los niveles y principalmente en la esfera pública. Eso lo sabíamos, por

eso diagnosticamos una política general de lucha frontal contra la corrupción.

Lo sabían ustedes, lo sabía todo el país, sin embargo, fue gracias a la prensa independiente, que los peruanos conocimos con profundidad esta crisis moral, a través de audios de la corrupción que comprometían a autoridades políticas, judiciales y de otros niveles de la sociedad.

Conocer casos como Lava Jato, LavaJuez, Los Cuellos Blancos del Callao, entre otros, hirió sensiblemente la confianza de la ciudadanía, generando indignación legítima y total rechazo al papel de las autoridades en general, a los representantes políticos y a la clase política y sus instituciones.

Esa es una realidad que no podemos esconder y que tenemos la humildad de tener grabada en el sentimiento de quienes somos los políticos los que tenemos que tomar decisiones para componer y para resolver este tipo de problemas.

¿Queda entonces, alguna duda de la lucha contra la corrupción y la reforma política institucional que son tareas prioritarias y urgentes? ¿Queda alguna duda por allí?

Nuestro gobierno cree que no hay ninguna duda, que hay que enfrentar este problema. Nosotros creemos que tenemos que poner la acción por delante. Y como muestra de nuestro compromiso republicano con ellas, el

Presidente Vizcarra en su Mensaje a la Nación del 28 de julio, planteó con firmeza y claridad al Congreso y a todo el país un conjunto articulado de medidas que precisamente eran para empezar la reforma política y la reforma de la justicia.

Diez días después de esa importante fecha del 28 de julio, dada la urgencia y la relevancia de las reformas, el Presidente y yo, personalmente, entregamos al señor Presidente del Congreso los respectivos proyectos, para que se tramiten, debatan y aprueben de manera urgente -y no ordinaria-, conforme al artículo 105 de la Constitución, y que sean inmediatamente consultados para buscar la legitimidad, que sean consultados a la ciudadanía mediante un referéndum.

Estas reformas son claras y de espíritu irrenunciable. La reforma del Consejo Nacional de la Magistratura, presentado hace 42 días atrás, extraordinariamente, después que el Presidente Martin Vizcarra anunció la cuestión de confianza, ayer se aprobó por unanimidad, unanimidad que nosotros reconocemos. Y se ha hecho con unanimidad y con escasos cambios a la propuesta original del Ejecutivo.

Entonces, fue como dicen por allí, mamarracho, fue como dijeron un disparate, sin embargo, a pesar de esos adjetivos que no son los nuestros, ni tampoco vamos a tomarlos en cuenta, este Congreso de manera unánime y sin mayores cambios al mamarracho, al disparate, lo aprobó por unanimidad histórica.

Pido a los colegas congresistas, que con esa 'magia' de la velocidad y con la voluntad que el Congreso demostró el día de ayer, exhorto, a todos los congresistas de este hemiciclo a aprobar con la misma celeridad las otras tres reformas restantes, como la no re-elección inmediata, la bicameralidad y la reforma del financiamiento de los partidos políticos.

El país necesita que se aprueben estas reformas y se haga con ustedes, pero ustedes con la gente. Nosotros no estamos apostando por soluciones parciales. Nosotros estamos apostando por un plan integral, los cuatro proyectos de reforma constitucional son parte de este proyecto integral.

Son cuatro, no uno, no dos, no tres. Son cuatro los que nos permiten iniciar el gran cambio en la historia de este país.

Y por lo tanto, no aceptaremos aprobaciones parciales sino las cuatro como establece un compromiso además, en el diálogo alturado que políticamente hemos tenido.

Nuestra propuesta no viene solamente como una propuesta técnica para hacer las reformas que este país necesita para ser competitivo. Viene de la necesidad, Presidente y colegas congresistas, de un tema más importante, incluso que va más allá de volver a recuperar la confianza de la población en la política.

Los políticos debemos tener la humildad de reconocer que nos hemos alejado de la población porque hemos priorizado cualquier otra cosa menos los intereses nacionales. Hoy día, a través de esta reforma vengo a exhortar, a urgir, que se apruebe y demos inicio a este proceso. Este proceso tendrá la validez legal con la aprobación de ustedes en el Congreso. Pero también se requiere la legitimidad social de cada reforma para que sea duradera en el tiempo, aunque sea perfectible.

Necesitamos que la población sienta suya estas reformas. La población necesita sentir suyas estas reformas porque los 130 congresistas que estamos acá venimos del mandato de esa población. Nos hemos alejado de esa población. Los 130 congresistas, involuntaria o voluntariamente, hemos terminado de darles las espaldas a esta población.

Por eso, no es solamente la aprobación de nuestra política general del gobierno en estos dos puntos: uno, la lucha frontal contra la corrupción, porque no podemos tener un país competitivo y viable mientras exista corrupción en todos los niveles. Y dos, el fortalecimiento instituciona,l porque el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Contraloría y cuanto órgano existe institucionalmente para darle soporte a un país que haga y que tenga seguridad jurídica para el pequeño campesino del ande, para aquel pequeño nativo de la amazonía, para cualquier ciudadano así como para el gran inversionista. Lo primero que tenemos que darles es seguridad jurídica.

Y por eso, tengo que reconocer como gobierno que esa celeridad, ese compromiso de haber aprobado juntos: nosotros presentando y ustedes evaluando y aprobando una reforma del Consejo Nacional de la Magistratura que se cambió de nombre: ahora no se llama Julio, ahora se llama César ¡ESO NO IMPORTA! Lo que importa es el espíritu, lo que importa es aquella esencia con la que se presentó porque llamándose Alberto y llamándose Julio, llamándose Consejo Nacional de la Magistratura o llamándose ahora Junta Nacional de Justicia, el espíritu está adentro: una meritocracia que nos garantice jueces que puedan administrar la justicia con probidad, con profesionalidad, con independencia, sin alquilar la justicia.

Eso es posible cuando nos juntamos.

Y a eso hemos venido. Hemos venido a solicitar la cuestión de confianza, no es una amenaza, es una herramienta que nos permite utilizarla en un marco institucional y, esta mañana, Presidente, colegas congresistas, no es cualquier mañana, esta mañana estoy aquí, como Presidente del consejo de ministros, con todo nuestro gabinete, para presentar una cuestión de confianza.

Y ustedes pueden aprobar o pueden desaprobar estas reformas, Presidente, tan importantes para cambiar este país, para hacerlo decente, para hacerlo transparente y competitivo, para hacerlo viable para nuestros hijos;

necesitamos recuperar otra cosa más allá de esto. Porque no es hoy día o mañana, aprobado o desaprobado esto, que terminó la historia.

La historia re-comienza hoy día, para recuperar la confianza de la gente, para que la política vuelva a ser de la gente, para que nosotros nos debamos a un voto que tenemos que dar cuenta. Recuperar la confianza de la política, ¿quién nos está enseñando?

No nos está enseñando el Congreso hoy día; no nos está enseñando el Ejecutivo hoy día.

Hoy día, quien nos da una lección de civismo y democracia, quien nos da una lección de que los problemas no se arreglan a tancazos como alguien insinuó, “es un golpe de estado, están calentando los motores para que vengan a tomar el Congreso los tanques”. ¡Yo digo NO!

Es una lección que tenemos que tener: humildad, cualquiera que sea el nivel de poder que creemos tener. Humildad para saber que en momentos difíciles una población que está desilusionada, que está frustrada, dice “¡váyanse todos”. Sin embargo, todavía apela a una herramienta constitucional como el referéndum para decir “esta es mi voz, quiero estos cambios”.

Eso es importante en un país. Esa fortaleza de una población que, no como turba, viene a tomar un Congreso que lo aleja de sus intereses. Todavía nos invita

a tener un arma democrática para defender esta constitución y nosotros, juntos, hemos demostrado que, en estos momentos de dificultad, sí podemos construir este país, por Dios.

Está el ejemplo de la reforma constitucional que ayer aprobaron. Hoy día o mañana se aprobará el resto, pero nada de eso será completo sino a través de ustedes, con el respeto de ustedes como lo hemos hecho desde el primer día, de venir acá, con el propio Presidente de la República, lo que no es usual y quien ha tenido la humildad de venir acá, personalmente, a hablar con el señor Presidente del Congreso y entregarle los cuatro proyectos de reforma, y recibir de él toda la disposición para lograr esos cambios en la velocidad que corresponde sin que eso signifique velocidad para hacer cualquier cosa. Y se ha demostrado el día de ayer que, entonces, sí podemos.

Por eso, colegas, Presidente, por eso le digo al Perú: este gobierno ha venido a pedir la cuestión de confianza sobre estas dos políticas que se traducen y se materializan en las cuatro reformas constitucionales presentadas: Reforma del Consejo Nacional de la Magistratura, que ya la aprobaron, con nombre diferente pero lo aprobaron y lo reconocemos. Pero falta la bicameralidad, falta la no reelección, falta el financiamiento transparente y, todo sobre eso Presidente, llevarlo al referéndum. Y ese referéndum tiene plazos definidos, ese referéndum tiene que ser el 9 de diciembre, que corresponde a la segunda

fecha de las elecciones regionales.

Entonces, en una decisión histórica y yo estoy absolutamente seguro que este Congreso no lo dilatará más y será generoso con quienes le dieron su voto ciudadano para decirles: “Tú me llevaste al Congreso, ahora yo te invito a fortalecer la democracia, con tu participación en este referéndum”.

Y verán, Presidente y queridos colegas congresistas, cuantos miles, millones de ciudadanos, van a participar en este referéndum con fe y esperanza de que todavía tiene una clase política que hace frente a las dificultades.

Más allá de todas las diferencias políticas que nosotros podemos tener, podemos trabajar en un objetivo común: ¡hacer este país viable!, sin los celos que representa el temor de decir “están haciendo el referéndum porque quieren ganar votos políticos”.

No nos interesa, dicho públicamente por el Presidente Vizcarra y -como vocero del Gobierno- lo ratifico en este Congreso, y -que se grabe-, que el Presidente Vizcarra no tiene ningún interés de participar en las próximas elecciones. El único interés es dejar un país viable para el que gane democráticamente. Seremos un gobierno que hace respetar los procesos electorales democráticos y sus resultados.

Por lo tanto, ¡no tenemos que ver fantasmas!, tenemos que ver la luz de la esperanza en que juntos, aprobando

estas cuatro reformas, por la vía del referéndum, en la fecha 9 de diciembre, habremos ganado todos.

Habrá ganado la población su espacio para participar, no solamente con un voto temporal cada elección, sino su decisión de penetrar y decidir sobre las grandes políticas del país. Habrá recuperado este Congreso su derecho a ser considerado como el decisor de las políticas nacionales y habrá permitido también al Ejecutivo beneficiarse de las leyes para poder cumplir su función.

¡Nada más queremos!, Presidente, colegas.

Por lo tanto, reiteramos nuestra posición en estricto marco constitucional, en estricta posición democrática, pedir la cuestión de confianza a ustedes en la aprobación de estas dos políticas generales, materializadas por los 4 proyectos de reforma constitucional política y judicial y su presentación para la ciudadanía, para la participación más importante en el cambio que este país, desde hoy día dará, asegurando su legalidad y su legitimidad con su voto.

Por eso Presidente, por eso colegas necesitamos las reformas ya, ahora, necesitamos el referéndum ya, ahora. No más demoras.

Muchas gracias Presidente, muchas gracias congresistas.